INFORME DE LUIS VICENTE ZAMORA MOROCHO GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESTURIS S. A.

PERIODO

01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Cuenca 27 de abril del 2013

Señor Hernán Yánez Molina presidente de la compañía, señoras: Sandra Naspud y Mónica Jara, de la comisión de sociales, señores Patricio Carrión y Oswaldo Romero de la comisión de deportes, señores Juan Brito y Ángel Tito de la comisión de riesgos y accidentes, señores Gabriel Zarie y Franco Calle de la comisión de prensa y publicidad, Ing. Margarita Lucero contadora y los señores comisarios Ing. Mauricio Vargas como Principal, y Carlos Idrovo, señoras y señores accionistas: quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes que me brindaron la confianza nuevamente para con humildad y responsabilidad llevar la dirección, administración y entregarme una vez mas a trabajar por la compañía que día a día nos da la oportunidad de poder tener una inversión y fuente de trabajo, la labor ha sido a tiempo completo y los resultados lo sabrán valorar y calificar ustedes. Desde el primer día de enero del 2012, he brindando todas las facilidades a los señores accionistas que realizaron sus trámites como: cambios de socio, cambio de unidad, exoneración de unidades nuevas, certificados y otros.

Es de su conocimiento que somos convocados a Asamblea General ordinaria y extraordinaria los primeros sábados de cada mes por nueve meses en este año, y en Junta General Ordinaria y extraordinaria en tres oportunidades, lo hicimos por que la situación social y legal de la compañía así lo requería, informando todo lo relacionado a la posibilidad de cambio de Razón Social y de legalización de las permisos de Operación de la transportación escolar e Institucional. Debo confesar que ha sido un año muy critico y difícil, es de su conocimiento que la compañía en aras de brindar mejores oportunidades a los compañeros accionistas se buscaron fuentes de trabajo por medio del INCOP, lo que constituyó una responsabilidad mayor a mi función de gerente y representante legal, pero estos

compromisos adquiridos con las empresas para la prestación de servicios como lo son Austrogas, Consejo de la judicatura, Acuacultura, y Elecaustro, nos impidió la posibilidad de cambiar de Razón Social de Compañía a Cooperativa lo que causo inconvenientes graves con algunos compañeros accionistas, pero era mi obligación defender a la compañía por que en caso de disolución de la misma se tenia que dar por terminados los contratos adquiridos con todas la instituciones que nos ligaba a brindar el servicio de transporte y el INCOP una entidad del gobierno sancionaría por incumplimiento de contrato con una suspensión de cinco años para poder participar nuevamente, y claro con el desprestigio a la compañía, debo aclarar que el mentado cambio de razón social se debió a que en la nueva Ley de Transito y Reglamentos, la EMOV, Empresa de Movilidad de la ciudad de Cuenca que asumió la administración del transporte, exigía que de acuerdo a la ley, las unidades motorizadas debían pasar a nombre de las compañías, razón por lo cual se realizaron dos nuevas convocatorias por medio de la prensa la primera para analizar sobre la disolución que fue aprobada sin conocer las graves consecuencias que afectaría a la compañía en el futuro, posteriormente se convoco Junta General Extraordinaria para analizar y Rectificar dicha resolución tomada de disolver a la compañía, la misma que fue aprobada por una nimiedad para la que continué en calidad de compañía Esturis s. a.. Posteriormente el 22 de agosto el Accionista Mauricio Vargas en calidad de Comisario me entrega un documento respaldado por los accionistas: Rómulo Loyola Arévalo, Ángel Tito Rodas, Luis Loja Monge, Yolanda Tapia Narváez, Henry Zarate Jácome y Carlos Mejia Lupercio el mismo que esta firmado por el Dr. Segundo Narváez Rivera, el cual solicitan. **A.-** informe sobre los contratos del INCOP a la compañía: Debo informar que la compañía Esturis S.A. no tiene contratos con el INCOP, ustedes tienen conocimiento de todos los contratos con las empresas: Austrogas, Consejo de la Judicatura, Elecaustro, y Acuacultura, los mismos que fueron puestos en conocimiento oportunamente de los accionistas en Asamblea General e invitados a participar a brindar el servicio de transporte. Con la empresa Petrocomercial comunico que he venido laborando aproximadamente desde el 2008 y se factura directamente a beneficiario, son cuatro empresas a las cuales se les brinda el servicio, y en estas instituciones trabajan con sus unidades accionistas de Esturis s. a.

B.- También solicitan informe sobre la distribución de los contratos públicos entre los socios de la compañía; debo nuevamente manifestar que se puso en consideración de la Asamblea General sobre las oportunidades de trabajo y los que solicitaron se les dio la oportunidad

analizando la situación de cada compañero, el año del vehículo, y se dio prioridad a los que tenían un solo recorrido y créditos en la CFN, otros accionistas no aceptaron por los horarios pese a ser incluidos, e incluso el accionista Willians Zarate Jácome, personalmente se acerco a agradecer y manifestar que no acepta el trabajo, por lo que se convoco a la accionista Priscila Criollo, quien continua laborando normalmente. **C.-** sobre la utilidad que los contratos ha dejado a la compañía; la verdad compañeros en ninguna Asamblea General ni Ordinaria ni Extraordinaria se ha resuelto la retención de ninguna cantidad, hacerlo habría sido arbitrario, pero cada accionista beneficiario con la fuente de trabajo ha estado dejando voluntariamente cinco dólares mensual que consta en el balance anual. **D.-** Que informe sobre la razón jurídica para que los dineros no ingresen a las cuentas de la compañía; Debo informar que todos los dineros han ingresado a la cuenta de Ahorros de Esturis s. a. deben saber los accionistas que para firmar los contratos de trabajo, las empresas solicitan obligatoriamente y como requisito principal el Número de Cuenta bancaria para el deposito mensual y en el caso de la empresa Austrogas cancela con cheque cruzado a nombre de Esturis s. a, y para tranquilidad de los accionistas se puede verificar en la libreta de ahorros del Banco del Pacífico Nº 1013225901 todos los depósitos realizados desde el primer mes de la prestación del servicio. El punto **E.-** solicitan informe las razones por que el Gerente de la compañía realizaba los pagos con cheques de su cuenta personal.- Debo recordar a los accionistas solicitantes del informe que en Asamblea General se Resolvió por una nimiedad no realizar ninguna tramite legal a nombre de la compañía por que se encontraba en proceso de disolución, y al solicitar una chequera en una entidad bancaria es un acto legal y haciéndolo habría ido contra la resolución de Asamblea General cometiendo una arbitrariedad, razón por lo cual sacrifique y preste mi nombre. La irresponsabilidad habría sido transportar mensualmente quince mil dólares en el bolsillo a la oficina para cancelarles en efectivo, arriesgar el dinero y poner en peligro mi vida aunque para los solicitantes lo último no tenia importancia. **F.-** Solicitan presente los contratos del INCOP, con los respectivos valores y la nómina detallada de los socios y vehículos adjudicados a cada uno de los contratos; Reitero en primer lugar que con el INCOP la compañía no tiene ningún tipo de contrato de prestación de servicio ni de ninguna naturaleza. Los detalles de los contratos y quienes están adjudicados y los valores respectivos están en los balances que se les fue entregado a cada uno de ustedes, ahí constan con sus respectivas facturas que se les exige al momento del pago. En el punto **G.-** Solicitan que se de informe sobre las nueve acciones que deben pasar a la compañía, y las razones por las cuales no

a hecho el gerente: Debo Informar compañeros accionistas que en Asamblea General del año 2001, se resolvió que las acciones de los señores que se retiran de la compañía y transfirieren a ESTURIS S. A. sean administradas por el Gerente Luis Zamora Morocho, hasta el momento no existe ninguna resolución legal para transferir, y en otros casos las transferencias son hechas directamente al beneficiario Luis Zamora Morocho como lo pueden verificar en archivos, pero compañeros yo jamás lucrare de algo que no me pertenece, siempre estaré defendiendo los bienes e intereses de la compañía como lo he realizado durante los dos primeros años como presidente y once años en calidad de gerente y representante legal que Administro la compañía. Señores accionistas cumplo con informar la verdad, he detallado cada punto solicitado si bien no presente ningún informe no por temor a nada, al contrario todos los documentos se encuentran en archivos para que futuros directivos verifiquen detalladamente, yo no me puedo prestar a ser tonto útil o a satisfacer odios, rencores no, ese no es ni ha sido mi función, el que nada debe nada teme.

En lo que se refiere al estado financiero de la compañía debo manifestar que se tiene un capital en la cuenta bancaria tanto de Coopera y del Banco del Pacifico como consta en los balances, si es criticable, que algunos accionistas incumplen con los compromisos adquiridos, razón por lo cual existe un valor considerable de incumplimiento en sus obligaciones a sabiendas que los gastos por pagos de patentes, predio rustico, bomberos, agua, luz, teléfono, notificaciones por la prensa, agasajos navideños, ayudas en accidentes de transito, y varios son valores significativos, y aún mas delicada la situación de ciertos accionistas se niegan acatar las resoluciones tomadas en Junta General yendo en contra de la ley de compañías.

La verdad señores, me faltaría tiempo y papel para informar mi trabajo, humilde, dedicado, honesto y responsable, sin interés de ninguna naturaleza, pero el Sr. Comisario pidió tres horas para dar su informe, y seré respetuoso a lo solicitado. Quiero expresarles mi sincero agradecimiento a mis compañeros del Directorio: muy especialmente al Sr. Hernán Yánez Molina, que en calidad de Presidente por su ardua labor en defensa de los compañeros ante la federación de transporte Escolar e Institucional, desconocida en muchos casos pero su actuación ha sido valorada por todos los que lo conocemos, de igual manera la accionista, Sandra Naspud Yaure y Juan Brito Alvarado, dos compañeros sacrificados, pilares de esta compañía tanto en los actos culturales como sociales, Patricio Carrión, Gabriel Zarie, Oswaldo Romero, compañeros llenos de fe que brindaron el apoyo incondicional a la compañía, sacrificando su valioso tiempo, e incluso en algunos casos fueron objeto de criticas negativas y dañinas, de personas que

han hecho daño al prestigio bien ganado de la compañía, recomendando muy respetuosamente al nuevo directorio que se elegirá próximamente, tomar muy en cuenta estas actitudes de ciertos accionista y aplicar la ley de compañías. Las críticas serán bienvenidas cuando sean constructivas con ideas positivas en bien del progreso de ESTURIS S. A.

Gracias compañeros, Ustedes han sido parte importante de este proyecto y con su apoyo brindado a nuestra compañía triunfaremos, sabemos que se encuentra entre las mejores del Azuay y por que no decirlo a nivel nacional.

Como hombre de honor pido disculpas, si mil disculpas por algo que haya fallado, reconozco que me he equivocado si, y mucho, ha sido talvez por el ahínco, por la infundía, por el deseo de superación que tenia, y los que trabajamos los que buscamos el éxito nos equivocamos pero de buena fe, espero haber logrado el objetivo en favor de la compañía y aun más de mis compañeros, si me siento algo frustrado, mi sueño hubiera sido que la mayoría tengan las mismas oportunidades se lo merecen, siembren compañeros y cosecharan, se que me vendrán muchas criticas negativas, y tristes momentos pero se muy bien que han sido y serán los dolores del crecimiento, y vaya que si hemos crecido.

Señoras y señores accionistas es una síntesis del informe de trabajo abnegado y responsable; pongo en consideración de cada uno de ustedes, y espero haber cumplido, pero si como hombre de honor pido disculpas si en algún momento me equivoque y talvez herí la sensibilidad algún compañero (a) de verdad soy humano y no lo hice con intención de lastimar a nadie, gracias a todos y que Dios bendiga a ustedes y a esta noble compañía y gracias por todo su apoyo.

Señoras y señores.

Cuenca, 27 de abril 2013

Atentamente
ESTURIS S. A

ESTURIS S.A.
R.U.C. 0190166473001
Teléfono: 2350 424
GERENTE
CUENCA - ECUADOR

Luis Vicente Zamora Morocho
010128806-6
Gerente.

.